

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.º plana,
veinte céntimos línea; En 2.º,
quince; En 3.º, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.905

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 17 de Diciembre de 1903.

A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA,
ha trasladado su acreditado gabinete a la
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

En vista del mucho trabajo con que me
honra el público burgalés y su provincia y
deseo de que todas las clases de la sociedad
puedan llevar los trabajos de esta casa, pongo
desde hoy los precios siguientes:

Dentaduras completas desde . . . 125 pias.
Dientes ó muelas, cada uno, desde . . . 4 »
Empastes desde 4 »
Extracción de muelas ó raíces . . . 2 »
Idem sin dolor 5 »

Trabajos de puente, orificaciones, coronas
de oro, dientes de espija y empastes en
marfil a precios convencionales.

Se arreglan las dentaduras inservibles,
aunque estén construidas en otra casa, y se
hace toda clase de composturas.

Esto lo hago con objeto de que vea el pú-
blico que en esta casa se trabaja lo mismo
caro que barato y que no hay quien pueda
hacerla competencia.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Plaza de Prim, 17, 2.º

PROCEDENTE DE UN SALDO

se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de
caballero, a precios baratísimos, en la reloje-
ría y bisutería de

LUIS TORRES

PLAZA MAYOR, NÚM. 23.

TURRONERO VALENCIANO

Está establecido en la Plaza Mayor, junto
a los señores Moliner, con un gran surtido
de turrones, dulces secos y frutas del país.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos

Tomasa Saenz

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rec-
tos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en
las formas, elegancia y novedad en los ad-
ornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas
en adelante.

Ecós políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

Las dificultades que rodean la situación
política, y que no he de repetir aquí, porque
las supongo demasiado conocidas del lector,
han hecho pensar en la posibilidad de que
volviera pronto al poder el señor D. Fran-
cisco Silvela.

Y, siguiendo por ese camino, se llegó a
decir anoche que algunos conservadores pen-
saban dirigir un mensaje al aludido hombre
público, pidiéndole abandone el ostracismo
en que voluntariamente se colocó hace pocos
meses.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (16)

El legajo núm. 113.

—¿A mí, buena mujer?

—A vos. Es un secreto de vida ó muerte:
venid a la caída de la tarde bajo los nogales,
y os lo diré todo.

Volvió a su sitio, porque su marido lle-
gaba.

Fougeroux llenó las copas y bebió a la
salud de Clameran.

Dirigiéndose a bajar la barca, dudaba si
volver ó no a aquella cita singular.

—¿Qué diablos puede quererme esa bruja?

—decía.

—¿Quién sabe?—exclamaba José.—Ha
estado al servicio de una mujer que, según
oí a mi padre, fué amada de vuestro her-
mano mayor. Yo, en vuestro lugar, volvería
Comeréis con nosotros, señor marqués, y
Pilorel os pasará en su barca.

La curiosidad decidió a Luis, y a las siete
se dirigió a los nogales, donde Mariana le
esperaba ya.

—Por fin, señor, estáis aquí—exclamó
aquella mujer con alegría.—Ya desconfiaba
de veros.

—No sé qué tendréis que decirme.

Hablando de este asunto con un ministro,
me decía hoy que el Gobierno no tenía no-
ticia alguna de semejante mensaje. Solo sabe
que el señor Silvela se niega en absoluto a
volver a la vida pública.

«Si esto se lograra—añadía—desaparece-
rían muchas de las actuales dificultades,
porque todos nos agruparíamos en torno
suyo».

Senado

Se abre la sesión a las 3.25, bajo la presi-
dencia del señor Azcárraga.

Se da cuenta del fallecimiento del arzo-
bispo dimisionario de Santiago de Cuba, ha-
ciendo el presidente la necrológica del finado.

El señor Sánchez Guerra, en nombre del
Gobierno, se asocia.

Jura el señor conde de la Cañada.

El señor Pulido explana su interpretación
sobre el estado sanitario de Madrid. Com-
para la mortalidad en Cuba, actualmente,
con la que había en la época en que perte-
neció a España.

Se extiende en otras consideraciones, ana-
lizando la mortalidad de varias provincias,
resultando que en Madrid se paga doble tri-
buta a la muerte del que se debe.

Le contesta el señor Sánchez Guerra.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del
señor Romero Robledo

En el banco azul los señores Maura, Sán-
chez Toca y Linares.

Se lee una proposición incidental para
que se conceda prioridad a la interpelación
del señor Villanueva sobre el régimen de
Melilla.

El señor Villanueva la apoya, contestando
al señor Linares. «El discurso de éste es im-
propio de un gobernante. La prensa y la
opinión le han impuesto ya el correctivo».

Afirma que sus poderdantes son los mis-
mos que encargaron a los señores senadores
Campa y Villanova y a los diputados señores
Canalejas, Vincenti, Pi, Bergamín y otros
igual petición que a él. Rechazó enérgica-
mente las frases despectivas del señor Li-
nares de la población civil de Melilla, con-
siderando antieristiano é ilegal imputar a
nadie el carácter de presidiario, y mucho
menos de descendientes. (Aprobación).

Niega que los españoles que van a Melilla
exploten al ejército. «Van, como todas las
colonias del mundo, a obtener ganancias en
recompensa de su honrado trabajo».

Estudia la organización de Malta, Gibrat-
tar y otras plazas análogas a la de Melilla,
demostrando que, aunque sometidas a la
autoridad militar superior, cuentan con el
régimen civil en el orden económico y en la
administración de justicia. Insiste en los
abusos que se cometen en Melilla, pidiendo
que se corrijan. «Manteniendo ese régimen
en las posesiones de Africa, España está
abocada a conflictos internacionales». (Le
felicitan).

El señor Linares dice que esa opinión
que, según el señor Villanueva, le ha im-
puesto un correctivo, seguramente no se ha
enterado bien de lo que dijo ayer. (Rumores).

—Muchas cosas, señor marqués. Ante todo
¿habéis tenido noticias de vuestro hermano?

Luis lamentó casi haber ido, pensando que
la vieja chocheaba.

—Ya sabéis—dijo—que mi pobre herma-
no se arrojó al Ródano y murió.

—¿Cómo! ¿Vos también ignoráis que se
salvó, señor marqués? ¡Es verdad que fué un
milagro! Atravesó el Ródano desbordado, y
al día siguiente la señorita Valentina fué a
daros esta buena noticia, y el anciano Juan
la impidió llegar hasta vos. Después fuí yo a
llevaros una carta, y ya habíais partido.

Estas revelaciones al cabo de veinte años
confundían a Luis.

—¿No serán sueños que tomáis por reali-
dades, buena Mariana?

—No tal, y si el padre Menoul estuviese
aún en el mundo, os diría que condujo a
Mr. Gaston hasta Marsella, donde se embar-
có; pero no es esto todo; Mr. Gaston tuvo un
hijo.

—¿Mi hermano un hijo! Decididamente
habéis perdido la cabeza.

—¡Ah! Desgraciadamente no; tuvo un hijo
de la señorita Valentina; un pobre inocente
que recibí en mis brazos al nacer, y yo mis-
ma lo llevé a la mujer que se encargó de
criarle.

Entonces Mariana lo contó todo; los terro-

«Dejó a salvo la persona del señor Vi-
llanueva. Este se ha expresado con mayor
viveza».

El señor Villanueva.—En la forma sí, en
el fondo no.

El señor Linares añade que debe conti-
nuar el actual régimen hasta que se modi-
fique la población. Se declara partidario de
que desaparezcan los presidios del Africa
para las posesiones que representen la civili-
zación. Repite los mismos argumentos de
ayer, en tono más correcto.

El señor Villanueva se congratula de las
palabras del señor Linares, que abren espe-
ranza de que se llegue a algo satisfactorio
en Melilla.

El señor Almodovar (para alusiones) afir-
ma que la situación de Melilla es importante
y utilísima para la vida militar y mercantil,
necesitándose mejorar el régimen civil.

El señor Linares consigna las dificultades
de orden económico.

El señor Villanueva retira la proposición
incidental.

El Congreso se reúne en secciones.

Al reanudarse se entra en la orden del
día.

Continúa la discusión del presupuesto de
Agricultura.

(Continúa la sesión).

MECHETA.

Notas bibliográficas

Toda persona que quiera comer bien y
con variedad, conservando perpetuamente
el gusto y apetito, debe consultar la impor-
tante *Age da Culinaria para 1904*, que publi-
can los editores señores Bailly-Bailliére é
Hijos, de Madrid. Este libro, hecho sobre la
práctica, contiene tantas páginas como días
el año, y en cada una se encuentran los
menús ó minutos para el almuerzo y comida
del día, dando a conocer el modo de guisar
los platos indicados en las minutas; además
indica los vinos, manjares, legumbres y fru-
tos propios de cada estación, evitando con
esta acertada disposición del libro, no sola-
mente la repetición de comidas, que resulta
siempre pesada, sino las muchas caviacio-
nes de quien tiene que dar una comida y teme
caer en el ridículo de presentar manjares
no propios del tiempo ó unos platos antes
que otros. En una palabra, es el libro indis-
pensable de toda persona que tiene a su
cargo una cocina, por muy modesta que é-
sta sea.

Contiene también un espacio en blanco
en cada hoja para anotar el dinero recibido
para la compra y el gasto hecho en las comi-
das, y un completísimo Almanaque.

Precio, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en pro-
vincias; de venta en todas las librerías.

En favor de los sargentos

La necesidad de llevar diez años de ser-
vicio para optar al primer premio ó plus de
reenganche, ha desaparecido, pues el espí-
ritu, y aun la letra del preámbulo, algo con-
fuso en esta parte, ha sido aclarado en este
sentido por la siguiente nota oficiosa:

res de la condesa, el viaje a Londres, el
abandono de Raul.

Con esa seguridad de memoria de las per-
sonas que no saben leer ni escribir, y no
pueden, por lo tanto, confiar nada al papel,
detalló las menores circunstancias, el nom-
bre de la aldea, el de la mujer que se encar-
gó del niño, y la fecha exacta de los suce-
sos.

Luego refirió los pesares de Valentina des-
pués de su falta, la ruina de la condesa, y
por fin, el matrimonio de la pobre joven con
un señor muy rico de París, un banquero
llamado Fauvel.

Un silbido prolongado la interrumpió.

—¡Cielos!—dijo con espanto.—Mi marido
me llama.

Y con toda la viveza que le permitían sus
piernas tomó el camino de la granja.

Hacia rato que Luis estaba solo, y aún
permanecía en el mismo sitio.

El relato de Mariana había hecho surgir
en su mente una idea instantánea, que iba
poco a poco creciendo como las olas de la
marea que sabe.

Tenía noticia de la fortuna del rico ban-
quero, y pensaba en el partido que se podía
sacar de lo que acababa de oír. ¡Hay secre-
tos que bien explotados son una mina!

—Ante todo—dijo—debo asegurarme de

El Real decreto de 26 de Noviembre úl-
timo no altera cuanto respecto a reenga-
ches, retiros y jubilaciones de los sargentos
en general establece el de 9 de Octubre de
1889, el cual se aplicará a todos los sargen-
tos que después de cumplidos los seis prin-
meros años de servicio ingresen en el pri-
mer período de reenganche, y solamente
aquellos que al ascender de cabo a sargento
tuviesen diez ó más años de servicio, son los
que se comprenden en las reglas estableci-
das para el reenganche en el nuevo decreto,
ó sea el primeramente citado.

Los artículos 3.º, 4.º y 5.º de éste, son de
aplicación general, y la disposición transi-
torio del mismo se refiere a los sargentos
de Guardia civil y Carabineros que están
sirviendo compromisos de reenganche con
sujeción al artículo 1.º del Real decreto de
3 de Diciembre de 1900, y, además, a todos
los que se les hubiere aplicado el artículo 38,
que era transitorio, del de 9 de Octubre que
se deja sin efecto.

EL CAMBIO

Teniendo en cuenta las cotizaciones dia-
rias oficiales de la primera quincena del
mes actual, se ha declarado por el ministerio
de Hacienda que el tipo medio del cambio
en el indicado período ha sido el de 35.13
por 100, correspondiendo en su consecuencia
una reducción de 26 por 100 en las liquida-
ciones que para su pago en oro se efectúen
en las Aduanas durante la segunda quince-
na del mes de Diciembre corriente.

PREMIOS DE DOCTORADO

La Gaceta publica una Real orden dispo-
niendo lo siguiente:

«1.º Que en las Facultades en las cuales
hayan quedado sin adjudicar los premios
extraordinarios del Doctorado del curso de
1902 a 1903, se verifiquen nuevas oposicio-
nes en el próximo mes de Enero para la
adjudicación de estos premios, a las cuales
podrán concurrir los alumnos graduados con
censura de sobresaliente, hasta 31 del cor-
riente Diciembre; y 2.º Que, en lo sucesivo,
las oposiciones para la adjudicación en cada
curso de los premios extraordinarios del
Doctorado, en las cinco Facultades de la
Universidad Central, se efectúen en el mes
de Enero, pudiendo aspirar a ellas los alum-
nos graduados del Doctorado hasta 31 de
Diciembre anterior.»

La catástrofe del Najerilla

Por el interés que tiene todo lo relacion-
ado con el descarrilamiento ocurrido en el
puente de Torremontalvo el día 27 de Junio
último, publicamos íntegra la Real orden
dictada por el ministro señor Gasset, como
resolución del expediente administrativo ins-
truido por aquel triste suceso:

«Vistos el artículo 12 de la vigente ley de
Policía de ferrocarriles; el 22 del pliego de
condiciones generales de 15 de Febrero de
1856; las Reales órdenes de 28 de Diciembre

de 1890 y 6 de Mayo de 1892, dictadas de
conformidad con el parecer del Consejo de
Estado y resolutorias de dos expedientes de
condonación de multas impuestas, respectiva-
mente, a las Compañías ferroviarias de los
Andaluces y del Norte de España.

Considerando: 1.º Que la Compañía con-
cesionaria de la línea de Tudela a Bilbao
viene obligada por el citado artículo 22 del
pliego de condiciones generales a conservar
en buen estado el ferrocarril y sus depen-
dencias, de modo que la circulación sea fácil
y segura constantemente.

2.º Que el hecho de haber ocurrido un
descarrilamiento en la línea referida implica
necesariamente la inobservancia, por parte
de la Compañía, del artículo que acaba de
citarse, a menos de resultar probado que el
accidente ha constituido un caso fortuito.

3.º Que correspondiendo demostrar a la
Compañía, con arreglo a la jurisprudencia
establecida por las Reales órdenes citadas,
que efectivamente se trata de un caso for-
tuito, y no habiendo aquélla intentado si-
quiera tal demostración, aparece responsable
ante la Administración de inobservancia del
artículo referido.

4.º Que procede, por tanto, con arreglo al
artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles,
y como correctivo a la indicada falta, la
imposición de una multa que, en atención a
las consecuencias del accidente, deberá ele-
varse al máximo autorizado por la ley.

5.º Que no resulta que la primera divi-
sión de ferrocarriles haya incurrido en falta
alguna en el desempeño de sus funciones
inspectoras.

Su majestad el Rey (q. D. g.), conformán-
dose con lo dispuesto por esa dirección ge-
neral, y de acuerdo con el dictamen del Con-
sejo de Obras públicas, salvo en la aprecia-
ción de que no existan méritos para exigir
responsabilidad administrativa a la Compañía,
se ha servido disponer la siguiente:

1.º Que la primera división de ferrocarriles
proponga al gobernador de Logroño la
imposición a la Compañía de los ferrocarriles
del Norte de la multa máxima que el ar-
tículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles
autoriza, como correctivo a la falta de ob-
servancia del artículo 22 del pliego de con-
diciones generales de 15 de Febrero de 1856,
de que la referida Compañía aparece res-
ponsable en el expediente instruido con mo-
tivo del descarrilamiento del tren número
160, ocurrido en el kilómetro 106, de la lí-
nea de Tudela a Bilbao, el día 27 de Junio
último.

2.º Que se haga constar que no hay mo-
tivo para exigir responsabilidad ni procede
imponer correctivo alguno a la primera di-
visión de ferrocarriles a consecuencia del ci-
tado siniestro.

3.º Que la expresada división instruya
nuevo expediente a fin de depurar la falta
en que la Compañía concesionaria de la lí-
nea citada haya podido incurrir por no ha-
ber dado conocimiento a la inspección del
Gobierno de las reparaciones que ejecutó
hace unos tres años en el puente de Torre-
montalvo, proponiendo al gobernador de la
provincia, en su caso, la imposición del cor-
rectivo correspondiente.

De Real orden, etc.—Gasset.»

de 1890 y 6 de Mayo de 1892, dictadas de
conformidad con el parecer del Consejo de
Estado y resolutorias de dos expedientes de
condonación de multas impuestas, respectiva-
mente, a las Compañías ferroviarias de los
Andaluces y del Norte de España.

Considerando: 1.º Que la Compañía con-
cesionaria de la línea de Tudela a Bilbao
viene obligada por el citado artículo 22 del
pliego de condiciones generales a conservar
en buen estado el ferrocarril y sus depen-
dencias, de modo que la circulación sea fácil
y segura constantemente.

2.º Que el hecho de haber ocurrido un
descarrilamiento en la línea referida implica
necesariamente la inobservancia, por parte
de la Compañía, del artículo que acaba de
citarse, a menos de resultar probado que el
accidente ha constituido un caso fortuito.

3.º Que correspondiendo demostrar a la
Compañía, con arreglo a la jurisprudencia
establecida por las Reales órdenes citadas,
que efectivamente se trata de un caso for-
tuito, y no habiendo aquélla intentado si-
quiera tal demostración, aparece responsable
ante la Administración de inobservancia del
artículo referido.

4.º Que procede, por tanto, con arreglo al
artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles,
y como correctivo a la indicada falta, la
imposición de una multa que, en atención a
las consecuencias del accidente, deberá ele-
varse al máximo autorizado por la ley.

5.º Que no resulta que la primera divi-
sión de ferrocarriles haya incurrido en falta
alguna en el desempeño de sus funciones
inspectoras.

Su majestad el Rey (q. D. g.), conformán-
dose con lo dispuesto por esa dirección ge-
neral, y de acuerdo con el dictamen del Con-
sejo de Obras públicas, salvo en la aprecia-
ción de que no existan méritos para exigir
responsabilidad administrativa a la Compañía,
se ha servido disponer la siguiente:

1.º Que la primera división de ferrocarriles
proponga al gobernador de Logroño la
imposición a la Compañía de los ferrocarriles
del Norte de la multa máxima que el ar-
tículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles
autoriza, como correctivo a la falta de ob-
servancia del artículo 22 del pliego de con-
diciones generales de 15 de Febrero de 1856,
de que la referida Compañía aparece res-
ponsable en el expediente instruido con mo-
tivo del descarrilamiento del tren número
160, ocurrido en el kilómetro 106, de la lí-
nea de Tudela a Bilbao, el día 27 de Junio
último.

2.º Que se haga constar que no hay mo-
tivo para exigir responsabilidad ni procede
imponer correctivo alguno a la primera di-
visión de ferrocarriles a consecuencia del ci-
tado siniestro.

3.º Que la expresada división instruya
nuevo expediente a fin de depurar la falta
en que la Compañía concesionaria de la lí-
nea citada haya podido incurrir por no ha-
ber dado conocimiento a la inspección del
Gobierno de las reparaciones que ejecutó
hace unos tres años en el puente de Torre-
montalvo, proponiendo al gobernador de la
provincia, en su caso, la imposición del cor-
rectivo correspondiente.

De Real orden, etc.—Gasset.»

Todo lo salta a pedir de boca; Andrés ha-
bía querido ser rico, y lo era aún más allá
que lo que imaginaron sus deseos y los de
Valentina.

Sus dos hijos, Luciano y Abel, bellos co-
mo su madre, nobles é inteligentes, eran de
los que sirven de complemento a la dicha
doméstica.

Para que nada faltase a la felicidad de Va-
lentina, en esas horas de soledad en que su
marido y sus hijos tenían que alejarse por
negocios ó estudios, tenía una compañera
Magdalena, educada por ella, a quien amaba
como a sus propios hijos y de quien recibía
las atenciones de una hija.

Magdalena era sobrina de Mr. Fauvel,
que había perdido a sus padres, honrados y
pobres, cuando estaba aún en la cuna, y a
quien Valentina había querido recoger, qui-
zá en recuerdo del pobre abandonado de
Londres.

Parecía que Dios la bendecía por esta
buena obra, y que Magdalena sería el ángel
custodio de la casa.

El día de la llegada de la huérfana, mon-
sieur Fauvel interesó diez mil francos en la
casa para el dote de Magdalena.

Aquella cantidad se había ido multiplican-
do, porque el banquero, que jamás se arries-
gaba a una operación dudosa, se complacía

IV

Después de veinte años de matrimonio,
Valentina de La Verberie, ya madame Fau-
vel, no había tenido más que un dolor real,
uno de esos dolores que nos hieren en nues-
tras más caras afecciones. En 1859 había
perdido a su madre, víctima de una fluxión
al pecho, en uno de sus viajes a París.

Hasta en sus últimos momentos la con-
desa de La Verberie conservó su razón, y
minutos antes de expirar dijo a su hija:

—Ya ves si tuve razón en obligarte a callar
Tu silencio me ha asegurado una vejez tran-
quila y a ti un dichoso porvenir.

Desde entonces madame Fauvel no había
tenido un verdadero pesar, no había vertido
una lágrima.

¿Qué podría desear? Después de tantos
años, Andrés estaba con ella tan amante
como al principio, y al amor se unía esa in-
timidad deliciosa que resulta de la confianza
sin límites.

la realidad de los hechos; después trazaré mi
plan.

Por eso, al día siguiente de recibir los
5.280 francos de Fougeroux, Luis de Clame-
ran partía para Londres.

Después de veinte años de matrimonio,
Valentina de La Verberie, ya madame Fau-
vel, no había tenido más que un dolor real,
uno de esos dolores que nos hieren en nues-
tras más caras afecciones

La Universidad de Salamanca

Ha producido en Salamanca extraordinario júbilo la declaración de oficiales de las Facultades de Medicina y Ciencias de aquella celebrísima Escuela.

Tan pronto como se recibió la fausta nueva; los periódicos publicaron extraordinarios que se leían con entusiasmo y afección.

En el Ayuntamiento hubo reunión; se dispararon cohetes y bombas, y las gigan tillas y cabezudos recorrieron las calles.

Ayer regresó a Salamanca la comisión que, presidida por el alcalde señor Cuesta, estuvo trabajando dicho asunto en Madrid.

El pueblo en masa acudió a la estación, donde se congregaron las representaciones de todas las clases sociales y elementos oficiales, con el Ayuntamiento, precedido de maceros, la banda de música del Hospicio, el pendón de Castilla, las banderas de las Facultades y las de los gremios y sociedades.

A la llegada del tren las aclamaciones fueron entusiastas y la manifestación que se organizó para penetrar en la ciudad, resultó hermosa.

Los balcones estaban engalanados con colgaduras; los repiques del reloj de la ciudad y de la Universidad, juntamente con los estallidos de los cohetes, alegraban a la multitud y los vivas se repetían sin cesar.

La comisión, seguida de los manifestantes, hizo su entrada a pie, aunque en la estación había muchos coches.

Al llegar a la Casa Consistorial, la Louja de la Carcel estaba ocupada por compacta muchedumbre que dificultaba el paso.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento pronunciaron entusiastas discursos los señores Veira, concejal; Núñez, presidente de la Cámara de Comercio; Angoso, alcalde accidental; Cuesta, alcalde propietario, y Unamuno, rector de la Universidad.

Todos fueron muy aplaudidos. La manifestación continuó hasta el go bierno civil, siguiendo una numerosa comisión al despacho del señor Aparicio, con objeto de que éste transmita al Gobierno la expresión de gratitud del pueblo de Salamanca.

El señor Aparicio así lo prometió, dirigiendo, desde uno de los balcones de su residencia, palabras de entusiasmo y cariño hacia Salamanca y su Universidad.

JURADOS

Se ha señalado el día 31 del corriente mes, para dar principio a las sesiones especiales, con motivo de la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Villadiego contra José Calderón Hidalgo, sobre explosión de cartuchos de dinamita.

Verificado el oportuno sorteo, han sido elegidos como Jurados los individuos siguientes:

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Gregorio Martínez Peña, de Villadiego; Calixto Martínez Puente, id.; Manuel Lora Clérigo, id.; Manuel Arnaiz García, id.; Gregorio Calvo Roba, id.; Lorenzo Rodríguez Martínez, Cocolina; José Rodríguez Calzada, idem; Felipe Acero García, Basconillos del Tozo; Primitivo Arce Arroyo, id.; Fermín Calle Arroyo, id.; Emiliano Villalobos Gutiérrez, id.; Ángel Rodríguez Alvaro, La Piedra; Benito Acero Martínez, id.; Eleuterio Gutiérrez Muñoz, Sordillos; Rafael García García, id.; Mateo Jorge Martínez, id.; Felipe Rey Manzanal, Rezmondo; Julián San Lorenzo García, Nidáguila; Eustasio Miguel Ayala, Villavedón; Francisco Fernández Hidalgo, Sargentos de la Lora.

Capacidades.—Eugenio Pérez Pérez, de Masa; Manuel González Arce, id.; Teófilo Diez Huidobro, id.; Clemente Serna Pérez, Montorio; Lorenzo Díaz Rodríguez, Gredilla de Sedano; Pedro Terradillos Iglesia, Acedillo; Amador Mediavilla, Amaya; Francisco Ortega Barriuso, id.; Mauricio Pérez Pérez, id.; Lorenzo Martín Terradillos, Los Valcárceres; Justo Iglesia García, id.; Ildefonso García Llanillo, Humada; Juan Cueva de la Horra, id.; Agustín Vallejo de la Iglesia, Nidáguila; Claudio García Marcos, Castrillo de Riopisuerga; Agustín Alonso Bravo, id.

Cabezas de familia.—Victor Nebreda Angulo, de Burgos; Pi Gárate González, id.; Julian Lopez Rojo, id.; Casimiro Andrés Adrián, id.

Capacidades.—Pedro Heras Acinas, Burgos; Valeriano Sainz Valpuesta, id.

Noticias Municipales

En la sesión subsidiaria que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento, se tratarán todos los asuntos contenidos en convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Instancia de D. Federico García, en supli-

ca de que no se permitan los puestos que suelen establecerse en la calle de Carnerías.

Dictámenes.—De la comisión de Cementerios, proponiendo la provisión de la plaza de celador del Campo-Santo general.

De la de Hacienda en las instancias del presidente de la Sociedad de Socorros mutuos de obreros republicanos; del Orfeón Santa Cecilia, y de la Junta del Santo Entierro, pidiendo alguna subvención; de la señora superiora del Asilo de ancianos desamparados, en súplica de que se la exima del pago de derecho por incrustación de alcantarillas; y en la del Cuerpo de zapadores bomberos, pidiendo aumento en sus gratificaciones; en la moción del señor Herrero, relativa a que habiéndose reorganizado bajo nuevas bases la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios de casas de Burgos, se tasen su valor neto las fincas que el Ayuntamiento posee; y en la del señor Sevilla, sobre que se excluya del impuesto municipal a los perros llamados de caza y galgos.

De la de Instrucción Pública en la moción de los señores Quintana y Silva, sobre que se dé alguna gratificación a los maestros de las escuelas de Huelgas y Hospital del Rey.

De la de Limpieza, proponiendo la provisión de las plazas de supientes de barrendero.

De la especial de Capitanía General, en la comunicación de D. Mariano Polo, fecha 30 de Noviembre último.

NOTICIAS

Por la alcaldía se han impuesto seis pesetas de multa, además de la matrícula, a unos 300 dueños de perros, que no tienen inscritos éstos en el registro municipal.

La guardia civil de Pradoluengo ha denunciado a un vecino de dicha villa, por sustracción de leñas de propiedad particular.

Se ha concedido real licencia al capitán de Estado Mayor D. Luis Valdés Cabanilles, para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita D.ª Matilde Arroyo Jalón, hija del exalcalde de esta capital don Juan José Arroyo y Ontoria.

En el tren correo de esta mañana ha marchado a Barcelona D. Manuel Abello, nombrado secretario de gobierno de aquella Audiencia, cuyo cargo venía desempeñando en la de esta capital.

Sobre la una de esta madrugada observó el guardia municipal Faustino López, que se encontraba abierto el kiosco de la Isla.

Avisado su dueño Cipriano Santidrián, notó la falta de unas veinte pesetas en calderilla, un paquete de puros de 0.20, una caja de cigarrillos peninsulares de 0.35, y de veinte a cuarenta paquetes de cigarrillos de 0.45.

Próximo al lugar del suceso encontró el sargento D. Florencio Bermejo un clavo crecido, de que sin duda se valieron los ladrones para forzar el candado, el cual había desaparecido, como también el cajón del dinero.

Este se ha encontrado hoy en la orilla del río.

En el reten se hallan detenidos algunos sospechosos.

Hemos sido favorecidos con un hermoso calendario de la relojería de D. Felix Alarcia, Plaza Mayor, 9.

Agradecemos la atención.

Tienda-Asio.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 199 raciones.

En virtud de orden recibida de la Dirección general del Tesoro público, se abre el pago de la mensualidad corriente en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la siguiente forma:

Día 18 de Diciembre.—Jubilados, jefes y oficiales.

Día 19.—Remuneratorias y Montepío civil.

Día 21.—Clases activas y Montepío militar.

Día 22.—Material, tropa mensual y cruces pensionadas.

Días 23 y 24.—Todas las nóminas.

Día 26.—Retenciones.

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta capital D. Juan García Baibas, visitador del resguardo de Consumos y persona que gozaba de generales simpatías.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 75, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2.51.

Defunciones, 91, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 8; es-

carlatina, 1; gripe, 1; tuberculosis, 7; enfermedades del sistema nervioso, 9; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 22; idem digestivo, 15; vicios de conformación, 3; otras enfermedades, 24, resultando una mortalidad de 3.04 por 1.000 habitantes.

Los periódicos de Madrid han dado cuenta de la visita hecha por la Real familia a la Exposición de Postales de la Asociación Gaditana, establecida en el local que la casa Singer tiene en la calle de Alcalá, núm. 40.

Los regios visitantes aprovecharon la ocasión para examinar también otra Exposición mucho más importante aún, y de resultados más prácticos, como es la Exposición de labores que la referida casa Singer tiene establecida en el mismo local.

A presencia de las augustas personas se confeccionaron algunos de los múltiples bordados que allí se ejecutan, quedando altamente complacidas.

Y no es para menos, porque realmente, admira el número de labores artísticas, así bordados al matiz y realce, como en calados ingleses, Bruselas y Mejiancos que pueden ejecutarse con la máquina Singer, llamada «Doméstica Bobina Central», que al propio tiempo sirve para uso doméstico.

En la importante sucursal de esta población, se halla encargada de la sección de que se trata una inteligente señorita, que facilita la enseñanza a cuantas personas comprenden dicha máquina y deseen aprender tan útiles y provechosos labores.

Y, como en Burgos, se han establecido sucursales en todas las capitales de provincia y pueblos de 10.000 habitantes, con personal competente, lo cual da idea del esfuerzo, digno de aplauso, que la casa Singer ha realizado.

Anoche fué capturado en esta capital otro de los comprometidos en los sucesos que se desarrollaron el domingo en Santibañez Zarzaga.

Llámasse Miguel García, y ha ingresado en la cárcel.

¡Fíjarse bien!

Como era de esperar, ha sido absuelto libremente en la causa que se instruyó sobre la marca de su cognac, D. Bernardo L. Domecq, de Santander.

Viajante en Burgos y la provincia: Felix García Carrasco, Isla, 31, 4.º

Almanques de Bailly-Bailliére con grandes regalos, a 1.50 pesetas; de *La Ilustración Española*, a dos pesetas; del *Siglo XX*, a 0.50; agendas y dietarios, tacos y almanques de pared, desde 20 céntimos cada uno; calendarios zaragoños dobles, a cinco céntimos; recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional, a céntimo de peseta; tarjetas postales, para felicitaciones de Pascuas y Año nuevo, se han recibido las últimas novedades, y los nuevos periódicos *Azul y Rosa*, dedicado a los niños, con grandes regalos; *Alma Española*, *Los Teatros*, *El Certamen*, *Los Cómicos* y otros varios.

De venta en la librería y artículos de escritorio de Calixto Avila é Hijo.

Véase el anuncio de los señores Quiñones y compañía, inserto en tercera plana.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros gran novedad, para la presente temporada de invierno.

También hay buen surtido en chalecos fantasía, é impermeables primera clase. Precios económicos. Se necesita un dependiente.

No dejen de leer el anuncio de primera plana del señor Hurtado.

Cada día es más visitada la exposición de tarjetas postales que los señores Hijos de Santiago Rodríguez tienen abierta al público en su acreditado establecimiento.

Y no es de extrañar tal predilección por parte de los aficionados, puesto que pasan de 3000 los modelos que hay expuestos y se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y en el extranjero.

Los dibujos especiales para felicitación del nuevo año son originalísimos y de elegante gusto.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

Pidan los legítimos y acreditados vinos y cognacs de *Pedro Domecq*. Son los mejores y resultan los mas baratos.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Sainz de Carlos*.

Pídase siempre *Elixir Sainz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guipúzcoa, y nombrando en su reemplazo a don Ramón María Lili.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los papeles viejos que se introduzcan por las Aduanas adeuden por la partida 217 del Arancel.

—Otra declarando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del corriente mes y la reducción que corresponde en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas hasta fines del mismo.

Gobernación.—Reales decretos promoviendo al empleo de jefes de Centro del Cuerpo de Telegrafos a D. Rafael Vázquez y Arias y D. Manuel Samper y Larraz.

Instrucción pública.—Real orden dando gracias a los testamentarios de D. Manuel Villalobos por la cesión de un arpa sistema Erard al Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra concediendo una subvención para verificar estudios en el extranjero a D. Hermelegildo Giner de los Ríos, catedrático numerario del Instituto de Barcelona.

Agricultura.—Real orden distribuyendo en siete divisiones el personal facultativo de los servicios hidrográficos de los rios de la Península y de las obras contra las inundaciones de Levante.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Diputación.—Actas de las sesiones de los días 2 y 3 de Octubre.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores de la 5.ª zona de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

Las plazas de médicos titulares de los partidos de Santiago de Tudela y del Centro ó Villasana, pertenecientes al Valle de Mena, con la dotación de 600 pesetas anuales cada uno.

Término: 30 días. —Idem id. de Salazar de Amaya, con 20 pesetas.

Término: 15 días. —Las de médico y farmacéutico titular de Alfoz de Santa Gadea, con 40 y 30 pesetas, respectivamente.

Término: 30 días. —La plaza de profesor de la banda municipal de Poza de la Sal, con el haber de 365 pesetas anuales y casa.

Término: 30 días. —La de veterinario inspector de carnes de Salas de los Infantes, con 125 pesetas.

Término: 15 días.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Leandro Pinedo, de Madrid; Mr. Morel, de Francia; D. Enrique Lotosantos, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Pablo Siegrist, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Celestino Rico, de Haro; D. Zoilo Navas, de Pamplona; D. Jacobo Vazquez, de Logroño; D. Estanislao Saldúa, de Segovia; D. Evaristo López, de Vitoria.

TELÉGRAFOS

Telegramas detenidos: Conductor Gorostizar, coche-cama, tren 2.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 4 bueyes, 25 carneros, 4 ovejas, 8 cerdos y una ternera.

—Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 2.04 pesetas kilo, de 2.ª a 1.44 y de 3.ª a 1.04.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Guernica entre D. Roman de Zubiaga con el abogado del Estado y el recaudador de costas, sobre apelación de un auto; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Setien González; procurador, Echevarrieta; relatoria del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Roa contra José García y otro é Ignacio García, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensores, Licenciados del Val y Sainz y Velez y López; procuradores, Pérez Díez y Tudanca; secretaria de sala del Lic. Jaion y Gallo.

Juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Hermógenes Núñez, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Dorao; procurador, Tejada; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal es han inscrito: Defunciones.—Mateo Gallo Asenjo, de 34 años, Santa Agueda, 44; Juan García Balbas, de 79 años, Madrid; Clemente Alonso Turrientes, de 25 meses, Pozo Seco, 2; Venancio Peña Apestegui, de 74 años, Santa Agueda, 23.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 686.7, a las tres de la tarde, 686.0.

Temperatura: máxima sol, 20.0; máxima sombra, 6.5; mínima sombra, 1.3 bajo 0; reflector, 2.1 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana S, a las tres de la tarde, S. O.

Mercados

Burgos 17.—En este mercado han entrado 800 fanegas próximamente, habiendo vendido los siguientes precios:

Trigo á 49 y 49 ½ reales los 44 kilos. Mocho á 44 y 44 ½ reales los 42 ½ kilos. Rojo á 43 y 43 ½ reales los 42 ½ kilos. Centeno á 35 y 35 ½ los 41 ½. Cebada á 29 reales los 32 kilos. Avena á 19 los 26 kilos.

Yeros á 40 y 41 los 44 kilos. Harina de primera á 17 ½ reales arroba, de segunda á 16 ½, de tercera á 15 ½. Salvados: saco de 4 arrobas de primera á 11.00 saco, de segunda á 9.00 y de tercera á 8.00 las tres.

Patatas á 5 reales arroba. El mercado sostenido.

Valladolid 16.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 45 y 45.25 reales.

La tendencia es sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo superior á 45.75 reales una.

Centeno 120 id. á 34 id. id. La tendencia floja.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

El director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará á Burgos y recibirá solamente los días 20 y 21 de Diciembre en el Hotel París, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Burgos los días 18 y 19 de Diciembre en el Hotel París.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

SESIONES DE CORTES

Madrid 17—(2 h.)

En el Senado se aprobó á última hora la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

En la sesión nocturna del Congreso, los señores Villanueva y Allendesalazar han combatido la gestión del señor Gasset.

Esto ha dado lugar á muy sabrosos comentarios.

El viernes se declarará la Cámara en sesión permanente.

COMENTARIOS

Madrid 17—(10 h.)

La prensa de hoy refleja la inseguridad que se observa en la política y la probabilidad de una crisis próxima.

Coméntanse las discrepancias entre los señores Allendesalazar y Gasset, al discutir el presupuesto de Agricultura.

ACTITUD DE SILVELA

Madrid 17—(10 h. 30 m.)

Dícese que el señor Silvela manifestaba acche lo siguiente, contestando á algunos de sus íntimos que le aconsejaban que volviera á tomar la dirección de la política:

«Si quebrantase mi propósito, no habría bastantes piedras en la calle para arrojármelas.»

HABLA MAURA

Madrid 17—(11 h.)

Atribúyese al señor Maura la declaración de permanecer en el Gobierno mientras cuente con un solo voto de mayoría.

Respecto del Mensaje al señor Silvela, ha dicho que lo firmaría no una, sino tres veces.

Por último, calificó el señor Maura de pasatiempos pueriles cuanto se hablaba respecto á este asunto.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Madrid 17—(11 h. 30 m.)

(11 h. 45 m.)

Según telegrafían de Lisboa, el presidente del Consejo de ministros ha manifestado á un periodista español que se felicita de las recientes declaraciones del señor Moret, favorables á una alianza entre Inglaterra, España y Portugal, coincidiendo con las declaraciones hechas por el señor Montero Ríos.

Añadió que el señor Rodríguez San Pedro ha trabajado también por la aproximación luso-española.

«D. Alfonso—dijo—se habrá convencido de las simpatías que nos merecen.»

Recordó el señor Ribeiro que, siendo é ministro, concertó el vigente tratado comercial con España.

«Ahora—agregó—se modificará ese tratado, para mayor conveniencia de todos.»

«Inglaterra aplaude las simpatías ibéricas, y lo ha probado enviando tres barcos de guerra para saludar á D. Alfonso XIII.»
Indicó el señor Ribeiro que es necesario que los partidos monárquicos españoles hagan una política paralela á la de los portugueses, y termina sus declaraciones con estas palabras:
«Si España corresponde á nuestro cariño, se iniciará una era de prosperidad para ambas naciones.»

ACCIDENTE MARÍTIMO
Madrid 17—(12 h.)
Un telegrama oficial de Las Palmas dice que el mar arrebató al oficial de buceo «María Cristina» D. Alfredo de la Cal y á un contador del mismo buque, los cuales observaban el temporal desde el dique del Norte.
Después de inauditos esfuerzos pudo ser salvado dicho oficial, pero en estado muy grave.

EL GOBIERNO Y EL PARLAMENTO
Madrid 17—(13 h. 45 m.)
El señor Sánchez Guerra, conversando con los periodistas, ha negado que el Gobierno se preponga plantear ninguna cuestión á la Corona ni al Parlamento.
Dice que le basta, como prueba de la confianza de éste, la discusión y aprobación de los proyectos que oportunamente se presentarán.
En cuanto á su criterio en los asuntos de Marina, podrá definirlo el Gobierno al discutirse el presupuesto de dicho departamento.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,45	77,30
Idem fin de mes.....	77,45	77,35
Id. deuda amortizable.....	96,40	96,30
Acciones del Banco de España	485,50	485,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	444,50	443,50
Cambios sobre París á ocho días vista.....	35,65	35,60
Cambios sobre Londres.....	34,18	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	89,17	89,25

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
Isla, 5, Burgos,
Casa fundada en el año 1855
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.
Teléfono número 99.
Servicio 25 cts.

AMA Y CRÍA
Se ofrece una, de inmejorables informes, joven y de leche fresca, para casa de los padres. En la calle de San Juan, 61, 3.º, darán razón.

Buena ocasión
Se vende en inmejorables condiciones un caballo de silla y para tiro
En esta administración informarán.

Tienda en el Espolón
Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Traspaso
Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Llana de Afuera, núm. 16. En el mismo informarán.

Traspaso
Se traspasa el acreditado almacén de paja de maíz de Andrés Viñas, establecido en la calle de San Lorenzo, número 22. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

Batatas superiores
En el puesto número 33 del Mercado cubierto se han recibido, superiores, á 75 céntimos kilogramo, de clase americana. También tiene dicho puesto avellanas tostadas y frescas, nueces, castañas de la Vera y del Vierzó, pimientos del cristal, á 6 reales kilogramo, y otros artículos.
Limones superiores á cinco céntimos uno; éstos son buenos para rociar las ostras que vende Tirso Gómez en la calle del Cid, como también las de otros expendedores.

Remolacha forrajera
Se vende á 40 céntimos arroba en casa de Villangomez, Hospital del Rey.

CARBÓN
de encina con corteza, calidad superior, se vende en el monte de Nebreda á tres reales arroba. Para tratar con José Carrascal, en Burgos, calle de San Cosme, 36.
Propiedad de don Joaquín González Marrón.

LA SOCIEDAD DE COSECHEROS de VINOS DE RIOJA
M. Quiñones y C.ª se complace en anunciar á su numerosa y distinguida clientela que el próximo 17 del actual traslada su almacén de la calle de Vitoria, número 16, á la de Sombrerera, núm. 2 (portales de la Plaza) advirtiéndole á sus muchos favorecedores que en esta nueva y única sucursal encontrarán todos los adelantos que exige la moderna vinificación.

VINOS FINOS PRIORATOS Y GENEROSO
No comprar vinos de estas clases sin visitar antes el almacén de Demetrio Santos, en el local núm. 30 del Depósito administrativo.
En dicho almacén se venden los mejores vinos de Valdepeñas, Rioja, Aragón y otros puntos, á precios relativamente económicos.
También ha recibido una partida de vino negro blanco de vino puro de la Mancha.
No confundirse, local núm. 30 del Depósito administrativo.

Floricultura
En el establecimiento de Agustín Barbadillo, junto al Seminario, encontrará el público una magnífica colección de palmeras, y otras muchas plantas para decorar templos salones y habitaciones, en venta ó alquiladas.
También se encarga de hacer centros de mesa con flores naturales, y dispone de una gran variedad de claveles, así como árboles frutales de todas clases, espárragos, alcachofas y rosales varios.

Buena ocasión
En la tienda de comestibles de «La Santos», calle de los Herreros, 1, 2.º, se vende. Pimientos en latas de 12 cts. á 0'45 pts. Tomate en id. de 12 id. á 0'30 » Melocotones en latas ovaladas á 0'65 » Ciruelas en id. id. á 0'65 » Castañas á 0'25 pts. kilogramo, y todo lo concerniente al ramo de comestibles, á precios muy ventajosos.
Paja de maíz y alfalfa en verde — para el ganado —

Venta de una casa
El día 30 del corriente y hora de las once de su mañana, se venderá en pública subasta en la notaría de D. Teodoro Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, una casa sita en esta ciudad y su calle de Santander, señalada con los números 22 y 24.
En dicha notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

PELUQUERÍA MODELO DE SEGUNDO DIEZ
Se hace toda clase de trabajos en pelo. Desinfección previa de todos los instrumentos con todos los adelantos modernos; máquinas de desinfección. Se limpia la cabeza con champoing y colonia de Orive.
PASADÓ DEL ESPOLÓN, NÚM. 8.

Cisco superior
Se vende á 70 céntimos arroba en casa de Florentino González, Fernán-González, 22, frente á la casa del Cubo. Se sirve á domicilio, tan pronto como se avise.
LOS MEJORES TURRONES Y MAZAPANES
EN CASA DE LA VIUDA E HIJOS DE JOSÉ QUIRADA
Los precios de los turrones son á 4 pesetas kilo.
El legítimo de Cadiz á 5.
Pasteles gloria, cascas de Valencia, marquezitas, tortas de higo, turrones platano, piña y coco.
Gran surtido de melones, granadas, naranjas grano de oro y mandarinas.
Lain-Calvo, 3, esterera.

Traspaso
Por no poder atenderla su dueña, se hace de la cacharrería y carbonería sita en la Plaza de Vega, número 37. En el mismo informarán.

Perro de caza
perdiguero, hermoso ejemplar, caza muy bien. Se vende. Razón en esta administración.

Carbón
de encina con corteza, calidad superior, se vende en el monte de Villahizán á 3 ½ reales arroba; en partidas grandes se hace rebaja. Para tratar con Felix Puente, en Santa María del Campo.

LIMÓFORO
Sin engaño; pruébalo y se convencerá.
¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito.
De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián
Limpieza y tinte perfeccionados.
Sucursal en Burgos. Mercado, 1.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE Alquitrán
La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.
Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fábrica de Bayona: L. LE BEUF.

Consultorio de Cirujía M. Lostau
DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

Banco de Burgos
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero.
Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.
Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias.
Imposiciones y Caja de Ahorros.

Vida Tranquila.
Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.
Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.
¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Tripas para embutido
Se expenden en el mercado cubierto, número 33, hasta que el Excmo. Ayuntamiento designe puestos para esta mercancía, con arreglo al art. 395 de las ordenanzas municipales.

Fosfo-Glico-Kola DOMENECH
FERROGINOSO
LECTINADO
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
B. DOMENECH BAJA S' PEDRO N' 72 BARCELONA

Fosfo-Glico-Kola simple Fosfo-Glico-Kola lecitinado DE B. DOMENECH
Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Emulsión-Nada!
ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite ligado basales, glicofosfatos é hipofosfatos
Es la mejor y la más agradable

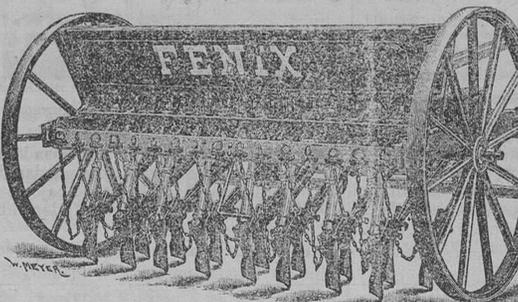
Sillas de rejilla
Se echan asientos y se arreglan. Progreso, 21, principal, derecha.
Imprenta del DIARIO.

AVISO IMPORTANTE
El reputado industrial en el ramo de zapaterías de esta capital, D. León Ortega, Lain-Calvo, 27, acaba de adquirir la exclusiva para la venta del renombrado y privilegiado **Tafetán de gran pedicuro Mr. Hatzman**, para la curación de los callos y durezas en los pies, como también sirve para heridas y quemaduras.
El aludido industrial merece nuestra especial mención, por haber sido premiado en varias exposiciones por su especialidad en calzado á la medida y elegante.
No olvidarse de pedir en dicho establecimiento mi **Tafetán**.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ÉTAT**. No fiarse de imitaciones y exíjase:
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

SEMBRADORA
Máquinas tricotasas. Trituradores de grano de varias clases. Para precios, informes y demás, dirigirse á La Maquinaria Agrícola, Alonso Martínez, 1 y 2, Burgos.



No más tos.—Remedio infalible
Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villagas, de Córdoba.
Alivio sorprendente en los tuberculosos.
Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina.
Pídase en todas las farmacias.

LECCIONES DE DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO
de Figura, Adorno y Paisaje
POR D. VICENTE SAEZ MARTINEZ, PROFESOR DEL CÍRCULO DE OBREROS
MODELOS IGUALES Á LOS DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y ACADEMIAS MILITARES
— MERCED, 28, 2.º —

LA CASA DOTESIO
HA NOMBRADO SU REPRESENTANTE EN BURGOS Á
DON DANIEL P. CECILIA
RELOJERÍA.—Espolón, 2, almacenes de muebles y camas del señor Miguel Oliván
Además de los artículos de relojería, pídase catálogos de música. Llega estos días surtido completísimo.
RELOJERÍA.—Espolón, 2, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á **2 pesetas**
No se cobra más en ningún caso.
A 16 pesetas y á prueba
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OGEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á **25 céntimos**

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA
MODELOS ESPECIALES
Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA Á LA LLANA
BURGOS

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz
Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato á lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.
Relojes á 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día.
Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo.
Lentes y gafas de legítimo cristal de roca.
Verdaderas composturas en relojes á precios muy económicos.
Espolón, 17, Burgos.

¡Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resplando como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente!!
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.
GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de **"Girolamo Pagliano"**.
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP., Barcelona

RECIBOS TALONARIOS

de
MOQUILINATO

Una peseta el ciento

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pta.; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún servicio.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. No exige honorarios más que por los antecedentes se pidan.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN
ESPAÑA

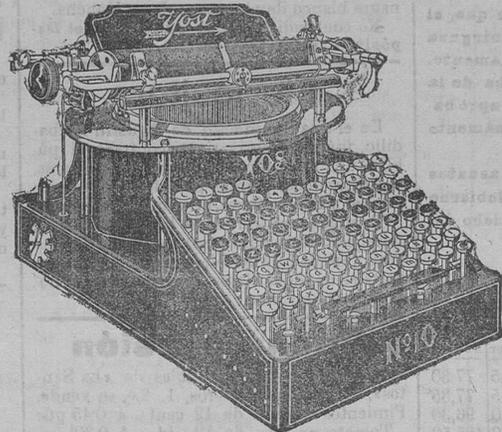
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 95.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Cornisa, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. — Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. — Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de don José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diséptica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblez o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

anemia

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales boticas.

"GARGANTA,, "TOSSES,,

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García. — En Barcelona, Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta. — Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacias por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconocimientos científicos y renombrados prácticos diariamente, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS Y 500 COLORES

Es ameno: é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS
PRECIO En cartón 1.ª 50 En cartón 2.ª 25 Pesetas
Participación gratuita de 100 sellos de correo
Librería de la "Bibliothèque de la Ville de Paris"

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, E. REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes trabajos á los señores Editores y casas librerías.

RUF. NO. S. GONZALO
Huerto del Rey, números 2 y 4
esquina á la Plaza
BURGOS